

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2026-P-0035

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (17) de (FEBRERO) de (2026) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (23) de (FEBRERO) de (2026) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	HIPJ-01	ÁNGELA MARÍA LONDOÑO VÁSQUEZ	VCT – 252	27/01/2026	SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO EXPRESO A UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS Y SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE DOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS PRESENTADOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HIPJ-01	20265700082861



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES



Bogotá, 16-02-2026 07:31 AM

Señor (a):

**ÁNGELA MARÍA LONDOÑO VÁSQUEZ
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la calle 26 # 59 - 51 torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT - 252 del 27 de ENERO de 2026** por medio de la cual **SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO EXPRESO A UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS Y SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE DOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS PRESENTADOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HIPJ-01**, proferida dentro del expediente **HIPJ-01**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: JORGE GIL

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 14-02-2026

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".